

Conocidas son, sin duda, de todo el pueblo de Avila y de su provincia las disposiciones adoptadas por la Dirección General de Seguridad para corregir las públicas y constantes faltas a la moralidad que se vienen cometiendo por personas inconscientes, cuya conducta parece agravada a pretexto de la temporada veraniega, más propicia a libertades en el vestido, y en general al modo de conducirse públicamente.

Este Gobierno Civil, siguiendo la orientación marcada por la Superioridad y los propios dictados de su deber, juzga asimismo conveniente advertir a todos de su propósito de sancionar con energía esa conducta, que tanto desdice de nuestra condición de cristianos y de hombres cultos. No consentirá por eso, dictando las oportunas órdenes a sus Agentes, que, abusando de licencias amparadas en la moda, puedan las mujeres de cualquier clase social acortar libremente y con exageración sus vestidos o exhibir en posturas negligentes más allá de lo que el más estricto pudor autoriza; y de la misma manera habrá de vigilar para impedirlos, o corregirlos en su caso, otras manifestaciones y actitudes de personas de ambos sexos en paseos, espectáculos, cafés o lugares de esparcimiento, quienes con absoluta falta de consideración hacia los demás y hacia sí mismas, expresan tácita y aún realmente lo que nunca pudo ni puede ahora estimarse lícito, fuera de la mayor reserva o intimidad.

No se trata de extremar conceptos de moralidad, sino simplemente de hacer respetar la moral en lo justo y necesario, puesto que en algunos casos parecen haberse olvidado elementales nociones de dignidad humana y de deber social.

Esperando que así sea comprendido, cabe a la vez esperar que baste este llamamiento al buen sentido para evitar a la autoridad el desagradable deber de exigir con otras medidas la aceptación de unas normas de conducta que verdaderamente impone por sí misma la conciencia de toda persona educada y mucho más en pueblo como el de Avila, tan distinguido por sus virtudes religiosas y de caballería; pero quede reafirmado el propósito, por si desgraciadamente no fuera así, de sancionar las faltas que en ese orden se cometan con la severidad que merece el mantenimiento del pudor y del respeto mutuo, base de toda vida ordenada, propiamente digna de la sociedad a que pertenecemos.

El gobernador civil, *Alejandro Alvarez López-Baños*.

La Obra Sindical del Hogar

Entre los diversos organismos que hemos señalado preocupándose de dar solución al problema de la vivienda se cuenta en lugar principalísimo La Obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura Nacional Sindicalista. Sus fines se dirigen de modo especial a dar facilidades a los productores para la construcción de su casa. Y es entre las Obras Sindicales una de las que más rendimiento prestan a la labor totalitaria de hacer una España nueva de verdad.

Todos los productores deberían interesarse en poseer una vivienda digna y adecuada a sus necesidades, y sin embargo parecen existir ciertas prevenciones contra toda tendencia a favorecer sus intereses, aunque tal vez ello, más que prevención, sea indolencia. El Estado se preocupa de realizar una labor de saneamiento en todos los órdenes de la vida nacional, y uno de los más interesantes aspectos es el de dotar a los españoles de hogares sanos, alegres, capaces para una vida de plenitud física y moral. Individualmente se debe corresponder a las soluciones que

el Estado propone, interesándose en su labor y aprovechándose de ella.

La Obra Sindical del Hogar radica en la Delegación Nacional de Sindicatos, en Avila, dignamente representada por la Delegación Provincial. En las oficinas de la C. N. S., pues, pueden adquirirse informes detallados sobre estas conveniencias de la Obra Sindical aludida, cuya extraordinaria labor se extiende a todas las provincias españolas. Y téngase bien en cuenta que el principal obstáculo con que tropieza en su acción es la falta de entusiasmo en las clases humildes de algunas provincias, entre las cuales se cuenta sin duda la nuestra, resistiéndose a gozar de sus beneficios tal vez por ignorancia de los mismos.

Nosotros hemos tratado repetidas veces el tema en nuestras informaciones y editoriales. Hemos hablado de la Cartilla para Mi Hogar, que es el ahorro del productor para su casa. Y, sin duda, tendremos ocasión de publicar notas orientadoras que deseamos sean aprovechadas para incrementar la edificación, problema paipitante de toda España.

El Pleno de la Comisión de Servicios aprobó ayer la ordenanza disciplinaria del Partido

Consta de 87 artículos, divididos en dos libros y dos disposiciones

En el día de ayer, en el Palacio del Consejo Nacional, se ha reunido el Pleno de la Comisión de Servicios, presidido por el camarada Manuel Valdés Larrañaga, actuando de secretario el consejero nacional, miembro de la Junta Política, Antonio Riestra del Moral. Se sometieron a estudio los dictámenes elaborados por las ponencias respectivas sobre los «Presupuestos generales del Partido» y el «Proyecto de disposición de ordenanza disciplinaria y de procedimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.».

Asistieron a la reunión los consejeros nacionales camaradas excelentísimo señor general don Miguel Rodrigo; ilustrísimo señor don Pedro Fernández Valladares, subsecretario de la Gobernación; don Francisco Rodríguez Martínez, director general de Seguridad; Agustín Aznar, miembro de la Junta Política; Tomás Gistau,

delegado nacional de Justicia y Derecho; Rafael Llopart, delegado nacional de Transportes; Gregorio Sánchez Puerta, jefe superior de Personal; Antonio Paguaña, secretario de las Cortes; Juan Selva Margelina, gobernador civil de Tarragona; Aniceto Ruiz Castillejos, jefe provincial de Zaragoza; y Jesús Muro Sevilla.

Después de dos horas de deliberación, en las que hicieron uso de la palabra varios de los consejeros nacionales, se hicieron ligeras modificaciones de los dictámenes de las ponencias, elaborando los definitivos proyectos y disposiciones.

La ordenanza disciplinaria consta de 87 artículos, divididos en dos libros. El libro primero, en dos títulos: «De la jurisdicción disciplinaria del Movimiento» y «De las faltas y sanciones». El libro segundo, «Del procedimiento», consta de los títulos siguientes: «De las

Los soviets aseguran que están luchando contra el más potente ejército enemigo con el que un país haya tenido jamás que combatir

Los tanques germánicos combaten ya tras de las líneas rusas

La gran lucha en el Este

Ha crecido en intensidad la batalla de Kursk. Ambos combatientes han lanzado más tropas a la lucha. Los rusos han colocado ya en línea parte de sus reservas que tenían disponibles en regiones situadas muy a retaguardia. No obstante, se supone que conservan todavía parte de sus reservas de tanques. Lo mismo hace el Mando alemán.

Tampoco en la jornada de ayer llegó la batalla a su punto culminante. Al parecer, el Mando soviético ha ordenado a sus tropas resistir a todo trance. Los rusos se pegan al terreno y en sus fortificaciones de tierra luchan según el método en el que son maestros.

Fracasaron los contraataques soviéticos con los que se pretendía reducir la penetración alemana en Bielgorod, pues en dicho sector los alemanes consiguen romperse la brecha abierta en un ancho frente. La característica del ataque alemán hacia el norte es el empleo de grandes masas de tanques, como hasta ahora no se habían utilizado en los campos de batalla. El terreno de los alrededores de Kursk es favorable para el empleo de carros de combate. La ligera ondulación de la llanura permite operar a los tanques como en los terrenos de prácticas, asomando por un momento la torrecilla con los cañones, disparar y esconderse seguidamente.

Las pérdidas soviéticas

de tanques son muy superiores a las alemanas. Las razones son en primer término, la superioridad del «Tigre» sobre el soviético «T-34». Además las tropas alemanas emplean nuevos medios de defensa antitanques. En tercer lugar los nuevos medios ofensivos, como por ejemplo el de la «lanzadora», cuyo éxito es total, y merced a cuyas explosiones se extingue todo lo que vive y se opone a su voraz acción. Actúa contra un bosque, refugio fortificado del enemigo y a poco ese bosque ya no es tal. Un incendio devorador lo ha consumido todo. En cuarto lugar, la superioridad aérea germana se ha afirmado hasta tal punto, que los «Stukas» y aviones de batalla, además de atacar las fortificaciones de campaña, diezman las formaciones de tanques soviéticos. El 20 por 100 de los tanques que los bolcheviques han perdido hasta ahora son modelos norteamericanos y británicos. Hasta el momento no ha sido visto en el campo de batalla el tanque pesado norteamericano «General Sherman», sino únicamente los modelos «General Grant» y «Lee».

La gran superioridad aérea alemana no se expresa solamente en la relación de uno a quince favorable a la Luftwaffe entre los aviones derribados. Un ataque efectuado por 46 aparatos soviéticos de batalla contra un aeródromo alemán en la región de la lucha terminó con la destrucción de 31 de los aviones atacantes mucho antes de que pudieran llegar sobre su objetivo. Durante otro ataque de diez bombarderos soviéticos, todos ellos fueron derribados por los cazas alemanos de defensa. Solo el grueso de los aviones sobrevivió.

Las operaciones no intervienen soldados franceses

WASHINGTON, 10 (5 tarde).—El desembarco en Sicilia se ha efectuado por tropas británicas, norteamericanas y canadienses. El que no participen en las operaciones soldados franceses se debe sin duda a que no están entrenados en el manejo de armas modernas.—EFE.

po de caza del comandante Braendle derribó 77 aviones enemigos, 51 de ellos de batalla y 11 bombarderos bimotores. La escuadrilla alemana no sufrió pérdida alguna.

De los comunicados hechos públicos se deduce que diariamente participan varios millares de aviones en la batalla de Kursk.

El ruso dice que se encuentra luchando contra el más potente ejército enemigo con el que un país haya tenido jamás que combatir.

Habla el comandante V. Moliner

y nos dice desde Berlín: «A buen seguro que el Alto Mando soviético comienza ahora a percatarse de la precipitada iniciativa que tuvo al atacar la línea alemana del sector amplísimo de Kursk. Lo que comenzó con una rectificación a vanguardia de la línea germana ha derivado en una batalla de proporciones imprevisibles para el soviético».

Tras la irrupción incontestable de los granaderos alemanes en el poderoso sistema defensivo del enemigo son ensanchadas de un modo sistemático las posi-

ciones ganadas. La batalla se caracteriza por sus continuos desplazamientos y la movilidad de los Cuerpos de ejército. En esta guerra de maniobras el Mando alemán tiene la superioridad de una concepción magistralmente concebida y realizada con una exactitud cronométrica.

Imposible, o muy difícil al menos, es prever el resultado estratégico ulterior de la batalla de Kursk, pero sí cabe ya hacer deducciones muy concretas: es inusitada la pérdida de material por parte del enemigo. Una vez más sus mejores tropas, las más seleccionadas, quedan destruidas. Las divisiones más preparadas y con una dotación muy completa de material que el Mando soviético tenía en la reserva han de ser colocadas en línea.

Las últimas informaciones recibidas del frente, hoy viernes, dan cuenta de que en los campos de batalla de Bielgorod y Orel se han contado ya más de un millar de tanques enemigos destruidos.

Ambos ejércitos continúan incorporando al frente nuevas fuerzas, con lo cual la batalla adquiere de día en día mayor incremento y más dureza».

Las fuerzas aliadas atacan la Isla de Sicilia

Las tropas germano italianas reaccionan fuertemente por tierra y aire.—Apreciables conquistas de terreno en el frente soviético

LONDRES 10, (5 tarde).—Radio Argel anuncia que las fuerzas aliadas están efectuando desembarcos. Añade que las condiciones atmosféricas son favorables. Las fuerzas alemanas e italianas oponen tenaz resistencia.—EFE.

Desembarco en una punta rocosa NUESTRA YORK, 10, (5 tarde).—Se ha desembarcado en una punta rocosa al oeste de Sicilia, ha dicho Radio Argel, según los escuchas oficiales nacionales.—EFE.

Breve comunicado LONDRES 10, (5 tarde).—En un breve comunicado se dice que las operaciones han sido anfibias. Las baterías de costa que han resultado indemnes de los anteriores bombardeos oponen fuerte resistencia.—EFE.

Las fuerzas italogermanas habían recibido refuerzos NUESTRA YORK, (5 tarde).—Según Radio Argel las fuerzas italogermanas habían recibido refuerzos en los últimos días.—EFE.

En las operaciones no intervienen soldados franceses WASHINGTON, 10 (5 tarde).—El desembarco en Sicilia se ha efectuado por tropas británicas, norteamericanas y canadienses. El que no participen en las operaciones soldados franceses se debe sin duda a que no están entrenados en el manejo de armas modernas.—EFE.

Los Ud. EL DIARIO DE AVILA

Se ignora el punto de desembarco

WASHINGTON, 10 (5 tarde).—No se sabe exactamente el punto de Sicilia elegido por Eisenhower para efectuar el desembarco.—EFE.

Comunicado oficial Cuartel General aliado de África del Norte, 10, (5 tarde).—La defensa del continente europeo se encuentra bajo la presión de las fuerzas de tierra, mar y aire.—EFE.

Comunicado italiano ROMA, 10, (5 tarde).—Apoyados por fuerzas navales y aéreas y por paracaidistas el enemigo atacó anoche Sicilia, teniendo lugar violentos combates a lo largo de la costa sur. En los ataques de la jornada de ayer la aviación enemiga perdió veintidós aviones.—EEE.

Comunicado alemán BERLIN, 10.—En los sectores de Bielgorod y de Orel continúa la batalla, habiéndose obtenido éxitos con apreciables conquistas de terreno. Mil doscientos veintisiete tanques fueron destruidos. La aviación participó con intensidad en la lucha.

En la noche del 9 al 10 de julio el enemigo inició el ataque contra Sicilia apoyado por poderosas formaciones navales y aéreas. La oposición del Eje fue inmedia a por tierra y aire.

Frente a las costas del Brasil y en el Atlántico Central han sido hundidos ocho barcos aliados con un desplazamiento total de cincuenta y un mil toneladas.—EFE.

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 28,5.
Mínima, 16,3.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

¡Ojos dulces! ¡Dulces ojos!

¡Así los tiene mi Virgen del Carmen! No sé cuándo por primera vez los vi. Solo sé que para mí fueron siempre estrellas fulgurantes en firmamento de amor. No los contemplé directamente, sino a través de otros ojos, también dulces para mí. ¡Los de mi madre, los de mi hermana, los de mi novia, los de mi hija...! Porque Carmen se llamaba mi madre; Carmen se llamaba mi hermana; Carlina, mi esposa; Carmeacita, mi hija. ¡Y en este Carmen florido se meció mi existencia! Tragicómica, como la de los demás mortales, pero nimbada siempre, siempre rizada por esperanzas de cielo, carmelitanas...

Tampoco sé cuándo empecé a amarla. Sospecho que los primeros latidos de mi corazón fueron para ella. Solo me quedan huellas borrosas: flojas asociaciones secundarias en el ámbito oscuro de la subconsciencia. Me acuerdo que muy pequeño, cobijado en el dulce seno de mi madre y recostado mi cabecita en sus blancos pechos, mis manitos pequeñas y rechonchas jugaban con el santo Escapulario, que colgaba de su niveo y elegante cuello. Pronto pendía del mío. Me le coloco un fraile de cebeza rapada y pies descalzos junto al altar de María del Carmen, a pocos días de nacer. En ella clavé mis ojos inconscientes. Cuando dormía, mis deditos quedaban prendidos en sus cintas blancas, de seda. Y cuando despertaba, mi mamá me lo acercaba a los labios tiernos diciendo: «Besa a la Virgen del Carmen, hijo mío, que Ella es tu madre». ¡Y en verdad que lo fué! Cuando, arribatome paso en la vida, el corazón mariposeaba por vistosas flores de mil ensueños, los dulces ojos de la Virgen le libraron de todo tropiezo: sanaron sus amores.

Después, ella fué el calor de mi nido, veio mis desvelos, envolvió en blancos tuiles de espiritualidad las alegrías y tristezas de mi hogar. ¡Por eso fui feliz con mi mamá! Y cuando ahora, encorvado y achacoso en el frío ocaso de mi vida, los ojos caninos se me nublan sin querer en las teñiduras de la tumba, no temo. ¡Son los ojos dulces de María del Carmen faros potentes que iluminan los intrincados caminos del más allá! Mirándoles, me lanzo animoso a mi última aventura.

¡Ojos dulces! ¡Dulces ojos de mi Virgen del Carmen! ¡Siempre lo fueron para mí! Que los míos se cierren en una mirada de los tuyos.

Rodríguez Cuesta.

LAS CORTES ESPAÑOLAS

Ha aparecido el número 13 del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas», que publica la convocatoria de la sesión plenaria de las Cortes para el día 15 de los corrientes y el dictamen de la Comisión de Educación Nacional sobre el proyecto de ley de Ordenación de la Universidad española.

También se inserta en dicho número la inclusión en la lista de señores procuradores de D. Pedro Lamata Megias por haber sido nombrado alcalde de Albacete.

Bodas de plata Sección religiosa Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila

Con el tráfago de la vida moderna no ha reparado esta hidalga ciudad de Avila en el acontecimiento que se conmemora estos días. La Asociación Obrera Católica Femenina, que como su nombre indica está integrada por obreras, que tienen por primer lema de su bandera el de católicas, celebra las bodas de plata de su fundación. Y como te creo lector, con deseos de recordarlo algo, y si no lo sabes informarte, voy a hacer una breve historia, y citar algunas efemérides de esta benemérita Asociación y cómo contribuye a los fines que se propusieron sus fundadoras.

El 5 de junio de 1918, se reúnen 18 obreras, y previos los trámites que señala la Ley de Asociaciones entonces vigente, se constituye, y elige su primera junta directiva. Queda pues formada una Asociación profesional de trabajadoras, establecida para bien de las aludidas, dentro de las normas de la Iglesia Católica.

Pocos días después, cumplidos los mismos trámites legales, surge un Patronato de señoras para, en actividades paralelas al Sindicato, ayudarle, atendiendo a la beneficencia y mejora moral de la mujer que vive de su trabajo, sus actividades encierran todo un programa de Acción Social Católica. Ambas se complementan.

A ese primer grupo de obreras, siguen uniéndose otras y en el año 1926 alcanzan sus beneficios a 93 y aparece una hoja mensual, orlada con los distintivos e imagen de Nuestra Señora de Sonsoles, en la que ya se aprecia el creciente desarrollo que alcanza esta obra. Es éste tan notorio y progresivo, que en 1929 se forma la Federación, disgregándose por oficios.

La organización consiste en que para los gastos que esta obra ocasiona, cada obrera paga 0'15 pesetas semanales y en caso de enfermedad socorre a sus asociadas con una peseta diaria el primer mes y 0'50 el segundo. Como las señoras que integran el Patronato, también tienen su fondo, que van formando mensualmente, en estos casos, también ayuda en igual proporción, resultando favorecidas con dos pesetas diarias el primer mes y una el segundo, aparte de otras ayudas materiales y morales que nunca faltan.

Hay una cifra que estas obreras presentan en estas fiestas como heraldo de la ayuda prestada y es que para las 403 obreras enfermas beneficiadas, este Patronato ha aportado 7.289 pesetas más otras mil para excursiones y fiestas. A las obreras casadas se las abona una sola vez 15 pesetas en cada alumbramiento que tengan y al fallecimiento de alguna de ellas se entrega a la familia 40 pesetas y aplican sufragios. En 1930 se inaugura la obra de Reparación y descanso, gozando del verano 30 obreras en Cercedilla, más tarde 2 obreras en Santander y al presente se está preparando el viaje de otras.

Es pues digna de apoyo esta Mutual de obreras.

Han pasado por la Asociación en estos 25 años: 469 obreras; fallecidas 37; han tomado estado religioso 31 y contraído matrimonio 249 y continúan 5 fundadoras.

Son interesantísimas las crónicas de estas beneméritas instituciones parejas. A cada paso surgen datos y nombres, que la falta de espacio, nos fuerza a silenciar. Pero conociendo el alma noble de estas simpáticas obreritas, con gusto verán que los suyos permanezcan en el olvido, para que brille más y mejor los de sus fundadoras. Son éstos, el ejemplar sacerdote M. I. Sr. D. Julio Samperdo, que aún está en la memoria de muchos abuleses, alma de tantas obras sociales, y que hasta su muerte, durante 18 años, fué su consejero y la Excm. Sra. D.^a Dionisia Pínto, Condesa de Montefrío, primera presidenta del Patronato, que señalan el camino a tantas otras almas abnegadas, que han trabajado y trabajan en pro de su prosperidad, sin olvidar a las RR. MM. Reparadoras,

a la sombra de cuyo Instituto vive y desarrolla sus actividades.

Hay un momento de emoción, lleno de ternuras filiales y es aquí en que este ramillete de obreras elige Hermana Mayor a la Santísima Virgen, bajo la popular advocación de Nuestra Señora de Sonsoles, y junto a su ermita, celebra las más simpáticas expansiones de sus corazones cristianos y juveniles.

Lector amable. Cuando en una familia, tiene lugar algún acontecimiento de éstos, todos se aprestan a felicitar y obsequiar a los que son motivo del mismo y otro tanto acontece en la gran familia social. Repasa tu haber, y no dudo tendrás algo para demostrar a estas obreritas, que no olvidas que en días de triste recordación supieron dar vida y sostener con entusiasmo, a través de coacciones, de burlas y desamparos, la bandera santa de sus convicciones religiosas y patrióticas, conservando en nuestro ambiente de Avila la religiosidad y moralidad, que ha dado nombre y prestigio a nuestra ciudad, contribuyendo a atraer sobre ella las bendiciones del cielo.

No lo olvides y a fuer de agradecido, ten para ellas, en estas sus bodas de plata, un recuerdo y algo que te dicte tu bondadoso corazón.

Una del Patronato.

C. N. S.

Sindicato Vertical de Ganadería
Delegación provincial de Avila

Servicio Sindical de Suministros

Se pone en conocimiento de los ganaderos de esta Capital que posean ganado vacuno de leche en producción y lo tengan estabulado dentro del término municipal de la misma, y asimismo de aquellos que teniendo fuera de este límite contribuyan con el 50 por 100 de la producción láctea al abastecimiento de esta capital de dicho producto, que durante los días 12, 13 y 14 del actual pueden pasarse por estas oficinas a recoger el vale correspondiente a la distribución de Pulpa seca de remolacha que en dichas fechas efectuará este Sindicato.

El delegado provincial del Sindicato, Fausto Velayos.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 8 de julio de 1943:

Premiado con 25 pesetas el número 970.

Premiados con 2'50 los números 070; 170; 270; 370; 470; 570; 670; 770; 870.

En el sorteo del día 9 de julio ha resultado premiado con 25 pesetas el número 889.

Premiados con 2'50 los números 089; 189; 289; 389; 489; 589; 689; 789; 989.

Clinica de Calzado

Reparaciones en suela y goma
Especialidad en phillie

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14

Teléfono 357

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Día 11, Domingo IV de Pentecostés.—Santos Pío I, p.; Juan, ob.; Cindeo, Abundio, pbs.; Ienaro, Pelagia, Sidronio, Marciano, Sabino, Cipriano, mártires.

La misa y oficio divino son de domingo IV después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. I. Catedral.—Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

La misa de Cimballillo a las nueve y media.

A las diez menos cuarto misa solemne.

Capilla de la Pía Unión «Charitas» (Fivasa 2)

La Santa Misa a las ocho menos cuarto. La Exposición del Santísimo a las seis de la tarde y la reserva a las ocho.

Santuario de Ntra. Sra. de Sonsoles Misa a las nueve de la mañana.

A las once y media, misa cantada con sermón por el muy ilustre señor don Castor Robledo, magistral de la S. I. Catedral y consiliario de las obreras católicas.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, con asistencia del excelentísimo señor Obispo.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas, Venerable Orden Tercera, Asociaciones Carmelitana y devotos avileses dedican solemnes cultos a la Santísima Virgen del Carmen en pladoso novenario.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada y rezo de la novena. Por la tarde, a las ocho, exposición del Santísimo, rosario, sermón por el R. P. Hilario del Niño Jesús, prior del Convento de Salamanca, preces de la novena, bendición y reserva.

Celebrais su fiesta la Semana Devota y Visita Domiciliaria de la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión. A las nueve y media la solemne.

Cuarenta Horas

Se celebran en la Iglesia de La Residencia Provincial. Exposición del Santísimo a las nueve de la mañana. Reserva a las siete de la tarde.

Día 12, Lunes.—Santos Juan Gualberto, fd.; Hermágoras, Paulino, obs.; Fortunato, dc.; Marciana, vg.; Epifania, Proclo, Hilarión, Nabor, mártires; Viventiolo; Paterniano, obs.

La misa y oficio divino son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco.

La Reina del Carmelo

La Santa.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen.

Cuarenta Horas

Se celebran en la Iglesia de la Residencia Provincial a las nueve de la mañana y a las siete de la tarde.

Cultura religiosa

EL CREDO CATOLICO

III. Por qué hemos de creer todo lo contenido en el Credo.—La más sencilla contestación a esta pregunta es: «porque nos lo enseña la Santa Iglesia», la cual en este punto no puede equivocarse ni engañarnos.

Todos los testimonios de la divinidad de Jesucristo prueban a la vez esta infalibilidad de la Santa Iglesia: porque una vez demostrado que Jesucristo es Dios ¿quién podrá poner en duda la veracidad y eficacia de aquellas palabras que un día memorable dijera a sus apóstoles: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos: quien a vosotros oye, a mí me oye; quien no os crea, ya está juzgado...»? ¿Cómo dudar de esta asistencia y protección continua de Jesucristo sobre sus representantes de la tierra? ¿Cómo compaginar el error o la mentira con ella? No: imposible. Por lo cual, repetimos, es la razón más sencilla y eficaz de nuestra fe la palabra de la Santa Iglesia «que así nos lo ense-

ña». Este sencillo argumento basta al hombre más exigente cuando no se halla impedida su luz natural por la pasión. Puede descansar en él con mayor seguridad que si lo vieran sus ojos...

Pero si queréis profundizar en el modo de realizarse esa asistencia divina, o sea, cómo sabe la Santa Iglesia lo que hemos de creer y cómo la ayuda Dios para que lo interprete sin equivocarse ni engañar; si queréis vosotros conocer, con la luz de vuestra propia razón las sendas por donde llega la fe, escuchad:

Desde luego no podéis menos de reconocer y confesar conmigo que si Dios hablara a vosotros y os asegurara alguna cosa, no tendríais dudas para dudar de su testimonio ¿no es así? Porque, en verdad, si damos fe a los hombres y les creemos sobre su palabra ¿cómo no darla a Dios que es la verdad eterna e infalible? Y si Dios pudiera equivocarse no era su sabiduría infinita, no era Dios; y si Dios pudiera querernos engañar, no era su bondad infinita; no era Dios... Son tan clarísimas estas verdades que no necesitan exposición: hablando Dios, no hay quien se atreva a levantar cabeza para rebatirle o desconfiar...

Pero la dificultad no está en eso, diréis, y con razón: la dificultad está en cerciorarnos de que es Dios quien nos habla; esto es: ¿cómo sabemos ser Dios quien ha revelado las verdades contenidas en el Credo? Esta es la dificultad mayor de la fe, la cual sin embargo es bien pequeña cuando la pasión no oscurece a la razón, porque no pide más sino someterse a los trámites previos ordinarios de toda fe. Claro es que si Dios mismo se hubiera aparecido a cada uno de los hombres y le hubiera revelado el Credo, tendría una persuasión más íntima de la verdad de su fe; pero tales extremos ni son necesarios ni son convenientes para el mérito de nuestra fe.

Sabemos, por la misma fuente ordinaria de la fe humana, cual es la historia, sabemos que Dios habló a los hombres desde el principio de los tiempos, apareciéndose a Noé, Abraham, Jacob y otros Patriarcas de la Antigua Ley. Sabemos ser de Dios esas revelaciones porque fueron confirmadas más de una vez con los sellos de la divinidad, cuales son los milagros y profecías... Sabemos ser de Dios esas revelaciones porque hubo un tiempo en que el mismo Dios descendió de los Cielos y hecho hombre vivió entre los hombres, con ese mismo fin de acreditar sus revelaciones...

Todo esto, diréis, basta y sobra para los que vieron y oyeron a Jesucristo y presenciaron sus estupendos milagros: pero nosotros... Tenéis razón: vosotros no lo visteis... pero tampoco visteis a vuestros abuelos habitar esas casas que os legaron y poseer esas tierras que ahora por su origen llamáis vuestras... ¡Ah!, decís, es que nosotros lo sabemos por las escrituras o testamentos: y aunque éstos hubiéranse quemado o desaparecido, importaba poco, pues sería suficiente la tradición, el testimonio, que ha pasado de unos a otros, que así con firmeza lo aseguran. ¿Si? Pues ese mismo y no otro trámite es el que Dios ha elegido para disponer a creer en su palabra divina y disponeros a la fe. Ha mandado escribir su revelación primero a Moisés y profetas posteriores, formando con esas Escrituras lo que llamamos el Antiguo Testamento. Ha mandado después escribir sus mismas palabras y sermones de tiempo en que vivió sobre la tierra, formando con ellos las Escrituras del Nuevo Testamento, lo cual por tanto debe ser estimado por nosotros como una carta del mismo Dios... y así lo profesan quienes al ver al sacerdote incensar y cantar el libro de los Evangelios pónense en pie, como señal de fe sincera y valerosa...

Pero ¿cómo asegurar, decís, que esas enseñanzas de Jesucristo han llegado hasta nosotros íntegras, veraces, inmaculadas? De la misma manera que sorprendéis al falsifica-

Consumo de Lujo (Antiguo Subsidio)

El «Boletín Oficial» del Estado número 185 correspondiente al día 4 del mes actual, se publica una Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 30 de junio por la que se dictan normas para la exacción de determinados conceptos del impuesto de Consumos de Lujo de la Contribución de Usos y Consumos, en aquellos Ayuntamientos en los que no se ha concertado dicho impuesto.

La finalidad que persigue esta Orden Ministerial es la de unificar el sistema de exacción, llegando a ser posible la supresión del ticket y evitando al propio tiempo los inconvenientes inherentes a su inspección.

Para ello se establecen dos procedimientos; Régimen de Concertos por los Gremios y Régimen de declaración juftada.

En cuanto al primero y en cumplimiento de lo preceptuado en la norma primera de la citada disposición se invita a los gremios u organismos en que se agrupan los industriales sujetos a esta imposición a solicitar del Ministerio de Hacienda el concierto, en las condiciones que se señalan en el artículo 24 del Reglamento del impuesto de 14 de diciembre de 1942, cuyas solicitudes se cursarán por esta Delegación a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, con informe en que conste la cantidad satisfecha por el total de los industriales del gremio en el año anterior y tanto por ciento de ocultación presumible por el concepto, en la localidad.

El plazo para solicitar estos concertos termina el día 1 del próximo mes de agosto, debiendo unirse a la instancia certificación de la acta en que se tomó el acuerdo.

La constitución de los gremios al objeto de la fijación de cuotas ha de ajustarse a lo dispuesto en las bases 34 a 38 de la Contribución industrial de 11 de mayo de 1926, con la salvedad de que a efectos del Impuesto de Consumos de Lujo no formarán parte de dichos organismos funcionarios de Administración, debiendo recaer la presidencia en la persona que designe el gremio, la ostentará su representación.

Los epígrafes que pueden concertarse son los comprendidos en los números 18, 19, 20, 21, 27, 28, 32 y 33 de las Tarifas del impuesto, y la cifra que servirá de base para la fijación del concierto será la recaudación del año 1942, incluyendo en su importe el total de los expedientes liquidados en

de vuestros pergaminos o escrituras antiguas de fondos, herencias... ¿Cómo? Por la tradición. No es menor la tradición de unos a otros en orden a la fe: los escritos de los Santos Padres, los decretos de los concilios, las oraciones y ritos de la Santa Iglesia... todos ellos son como hitos que de tiempo en tiempo van marcando el camino de nuestra fe... Bien está, pero a pesar de todo, me diréis, nosotros no vemos en esos guías un motivo suficiente de nuestra fe; si se tratara de dar gusto a nuestras pasiones... cualquier motivo bastaría... pero la fe exige una lucha constante, ha de ser, por ello, firme, íntima, arraigada...

Tenéis razón. Por esto, hermanos míos, os digo que en definitiva el motivo interno y decisivo de nuestra fe es la gracia—como veremos otro día—y el motivo externo que nos dispone a ella, es la voz de nuestra madre la Iglesia en quien Jesucristo ha reunido los motivos todos de credibilidad diciéndonos: «Creed a la Santa Iglesia como si me oyérais a mí; yo estoy con ella hasta la consumación de los siglos».

F. E.

dicho ejercicio a cuya suma se aumentará un tanto por ciento en concepto de la ocultación existente que se calculará en la capital en un 35 por 100 y en los pueblos en un 40 por 100.

La duración de los concertos será de dos años prorrogables cada uno, si no se avisa por escrito su rescisión por cualquiera de las partes con un trimestre de antelación; el ingreso ha de hacerse anticipadamente por cuartas partes en el mes anterior a cada trimestre natural y el gremio ingresará en la Caja de Depósitos a disposición del director general de la Contribución de Usos y Consumos el importe de cada trimestre para responder del cumplimiento del concierto.

El régimen de espectáculos abarca los epígrafes 22-23-24-25-26-27-29 y 30 y se establece que tratándose de espectáculos en que las localidades se hallen sin numerar, las entradas o billetes serán confeccionados y facilitados por las oficinas de Hacienda. El billete necesario ajustado a los precios de cada empresa lo solicitarán con la anticipación debida de las oficinas provinciales o locales del impuesto con arreglo al modelo número 41, sin que se perciba cantidad alguna por el valor del billete, debiendo tener presente que los precios de cada billete con inclusión del impuesto, deberán ser hasta la cifra de una peseta, en múltiplos de diez céntimos; de una a cinco, múltiplos de veinticinco céntimos, y de cinco pesetas en adelante, múltiplos de cincuenta céntimos.

Sobre el valor total de las entradas se practicará la correspondiente liquidación para obtener el importe del impuesto que se ingresará en la formareglamentaria. El despacho de billete se efectuará en las oficinas de Hacienda. En los partidos judiciales, en las oficinas de la Recaudación de Contribuciones y en su defecto en las que se autoricen por la Delegación.

Este sistema que se implantará oportunamente para los locales en que las entradas se faciliten numeradas, y mientras tanto se utilizará el actual de tickets o el sellado de las entradas por las oficinas y su liquidación.

El régimen en concierto y en su defecto el de declaraciones juradas, así como el de espectáculos que se establece en esta orden ministerial, empezará a regir a partir del próximo día 1.º de octubre.

Lo que para conocimiento de todos los contribuyentes a quien interese se publica a fin de que en su día no puedan alegar ignorancia.

El delegado de Hacienda.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière - Alena)

Edition de 1943

4

TOMOS encuadernados en tela, con un total de unas 8.500 páginas

MÁS DE 3.500.000 DATOS

84 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A. BARCELONA

Recordatorios de Comunión NOVEDADES Imprenta de EL DIARIO DE AVILA

Fiscalía Provincial de Tasas

En uso de las facultades que confiere a esta Fiscalía el Art. 31 de su Reglamento de fecha 11 de octubre de 1941, por no existir responsabilidad alguna para los denunciados han sido sobreseídos totalmente los expedientes siguientes:

Núm. 2.989.—Seguido contra Bonifacio Juaco Grande, de Navalunga.

Núm. 3.061.—En cuanto a Demetrio Díez López, de Mirueña.

Núm. 3.104.—En cuanto a Marcelino Moreno Moreno, Isidro Jiménez Martín, Martín Jiménez Jiménez, Remigio del Pozo Jiménez, Luis Jiménez Serrano, Benjamín del Noga González, Claudio Jiménez Blázquez, Petra Hernández García, Ceferino García San Segundo, Guillermo San Miguel Hernández, Mariano Sánchez Martín, Silverio Yelays Montero, Primitivo Yelays Jiménez, Cándido Jiménez San Segundo, Nicolás García Marfía, Braulio García García, Donato de las Nieves Jiménez y Baldomero Jiménez San Segundo, de Gemuño.

Núm. 3.109.—En cuanto a Agapito Rodríguez Moreda, de Monsalupo.

Núm. 3.117.—Contra Laurentino López López, de Muñosancho y Juan Zaballón Blázquez, de Macotera (Salamanca).

Núm. 3.120.—En cuanto a Serafín Sánchez Hernández y Saturnino Gómez Hernández, de Arevalillo.

Núm. 3.130.—Contra Julián López Redondo y Felipe López Manso, de Gattierre-Muñoz y Victoriano Mañas Gil, de Adanero.

Núm. 3.166.—En cuanto a Ignacio Caballero Antolín, de Villarramiel (Palencia).

Núm. 3.168.—Contra Teodora Martín Jiménez, de Avila.

Núm. 3.171.—En cuanto a Agapito Rodríguez Moreda, de Monsalupo.

Núm. 3.174.—Contra Francisco y Guillermo Fernández Cenalmor, de Mironcillo.

Núm. 3.180.—Contra León Sierra Sánchez, Ladislao Blázquez Fernández, Severiana Sánchez Vega, Felipe Sánchez González, Félix Martín García y Jorja Blázquez, de Pedro-Bernardo.

Núm. 3.232.—En cuanto a Emiliano Rollón González, de Casavieja.

Núm. 3.233.—Contra Fausto Hernández Arcos, de San Bartolomé de Pinares.

Núm. 3.235.—Contra Isidro González San Román, de Navalperal de Pinares.

Núm. 3.240.—En cuanto a Justo Juárez Martín, de Avila.

Núm. 3.261.—Contra Dolores del Villar González, Catalino Gutiérrez Montalvo y Ricardo Rico Nieto, de Avila.

Núm. 3.265.—Contra Agustina Lumberras Galán, de Avila.

El fiscal provincial, Luis R. Camuñas.

Bibliografía

«Don Juan de Austria» por Tomás Crame.—Colección «Vidas» Editorial Atlas. Madrid.—5 pesetas.

Cuatro volúmenes lleva publicados ya la nueva editorial Atlas en su colección «Vidas»; «Mozart» por Hector del Valle, «Zamalcárrégui» por José del Río, «Fernán González» por Fray Justo Pérez de Urbel y el más reciente «Don Juan de Austria» por Tomás Crame.

Ya con ellos a la vista se puede certificar que la Editorial ha conseguido sus propósitos: publicación quincenal de los tomos que así vienen a constituir una verdadera revista biográfica, dignidad literaria y fidelidad histórica de los textos, rescate para la literatura nacional de un género, monopolizado en nuestro propio mercado por plumas extranjeras, esmero editorial y baratura de precio. Y algo más que merece consideración especial: la introducción de libros, tan educadores del gusto por la calidad de su forma como del espíritu por su rico contenido, en esa esfera del precio barato hasta ahora acotado por la novela sentimental y policíaca.

Por esta circunstancia el lector modesto vease obligado al consumo de un género que no era de ningún beneficio para su sensibilidad, inteligencia y cultura mientras contemplaba en los escaparates, como en cielos inaccesibles, las obras que desearía leer, reservadas a modo de bienes de lujo, para otros hombres más afortunados.

Habís, pues, como una separación de clases, practicada automáticamente en la masa de los lectores por virtud del precio cada vez más alto de los buenos productos del ingenio humano. La Colección «Vidas» es un intento felizmente logrado de borrar esa separación y dar también al lector modesto las satisfacciones espirituales que le estaban vedadas por virtud de un simple hecho económico.

La biografía de «Don Juan de Austria» certifica la verdad de estas apreciaciones. En un estilo caliente y sustancioso que, por apretado destila mayor jugo, Tomás Crame cuenta la vida del vencedor de Lepanto, profundiza en su psicología y en la de los personajes ayoacentes, traza cuadros de ambiente en los que se respiran los olores candeales de Castilla, la sal marina del Mediterráneo, la animación de las huertas levantinas, los aires cálidos de Africa y se juntan en suma todas las atmósferas y paisajes de lo que fué el Imperio español.

Y con ello se hacen revivir, con vida inmediata y plena, hechos gloriosos de nuestra historia, que en los manuales se han quedado como exangués y disecados, a modo de fotografías de monumentos, por eliminación de todo el elemento personal que la biografía rescata. Sólo así, por esta participación íntima del lector actual en la vida de nuestros héroes preteritos, pueden ser reanimados los mismos sentimientos de que nacieron tantas hazañas y servirnos tanto de acicate como de ejemplo.

«Don Juan de Austria» por Tomás Crame es, en fin, una de las biografías más españolas por el personaje, por la inspiración y por el estilo.

SE OFRECE matrimonio para portera o cosa análoga. Razón: Polcarpo González, calle de la Cruz, 2.

CALDAS DE OVIEDO

Reumas, Catarros, Post-gripe GRAN HOTEL Habitaciones con agua corriente caliente y fría. 1.º julio a 30 septiembre. (Cen. Sant. 3.804).

INFORMACION DE GUERRA

PARTES OFICIALES DE TODOS LOS FRENTER

Parte alemán

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 9.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Continúa con intensidad creciente la gran batalla del sector Bielgorod Orei. Una gigantesca lucha de tanques se está librando desde anteaer a retaguardia del sistema de defensa soviético, roto por nuestras tropas; batalla en la que los bolcheviques realizan inmensos esfuerzos para detener nuestras vanguardias de carros, que continúan su avance. En el curso de esta batalla, el enemigo ha perdido de nuevo, aparte de las elevadas pérdidas humanas, 420 tanques, así como gran cantidad de cañones y de piezas de artillería de múltiples calibres. Escuadrillas de bombardeo de «Stukas» y de aviones de batalla de la Luftwaffe han participado en la lucha terrestre y han atacado especialmente las reservas que el adversario intentaba poner en línea.

En combates aéreos y por la acción de la D. C. A. los soviets han perdido ayer 117 aviones».—EFE.

900 aviones

BERLIN, 9.—Desde que comenzaron los fuertes combates en los frentes de Bielgorod y Orei, la Luftwaffe abatió más de 900 aviones soviéticos».—EFE.

Parte aéreo

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 9.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el Mediterráneo han sido derribados 26 aviones angloamericanos en el curso de operaciones de las fuerzas aéreas del enemigo.

Bombarderos británicos realizaron anoche un nuevo ataque de terror contra la ciudad de Colonia y sus alrededores. La población ha sufrido pérdidas y han sido ocasionados daños en los barrios habitados. La catedral de



Únicamente EN FOTO OVIEDO quedará satisfecho de sus fotografías tanto en precios como en novedades. Vea exposición en las vitrinas del Bar «LA PAJARILA».

SE VENDE

coche marca Renault, Monacaire, 11 H. P., cuatro puertas, bien calzado y con cupo de gasolina Bajada a Sonsoles, 9.

Pensión Madrid

SAN MATEO, N.º 6 Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (Junto Metro Tribunal) Teléfono 26319. MADRID

Baños de Retortillo (SALAMANCA)

Temporada Oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre. Manantial muy radio-activo (929 voltios hora litro.) Máxima eficacia. REUMATISMO - CATARROS - PIEL Hotel dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno. (Censura Sanitaria número 13). Publicidad R. E. I.

Molinerros

Piedras para molinos. — Limpias. — Sedas. — Picos. — Y toda clase de accesorios. SUMINISTROS INDUSTRIALES «MAT» Avenida General Franco, 8.—Valladolid. Pdad. Anuncio.

Colonia fué de nuevo atacada y se han registrado daños. Según las informaciones recibidas hasta ahora, nueve de los bombarderos enemigos asaltantes han sido derribados.

Otros tres aparatos adversarios fueron destruidos, durante la jornada, en el Canal de la Mancha y en el Atlántico.

Unidades de protección de la Marina de Guerra y de la D. C. A. naval han derribado tres aviones enemigos.

En total las pérdidas del adversario en el Oeste y en el Mediterráneo se elevan, pues, a 41 aviones».—EFE.

Parte italiano

ROMA, 9.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«En la costa del Africa septentrional, nuestras formaciones de aviones de bombardeo y torpedeamiento han obtenido nuevos éxitos en sus ataques contra la navegación enemiga y los buques fondeados en los puertos. Tres grandes mercantes, que desplaza-

ban en conjunto 40.000 toneladas, han sido hundidos, y otro de 3.000 toneladas, averiado de gravedad.

Formaciones aéreas enemigas han bombardeado repetidamente la pasada noche Catania y sus alrededores. Se han registrado hundimientos e incendios en los barrios centrales de la ciudad.

Catorce aviones enemigos, varios de ellos bombarderos, han sido derribados por los cazas germanoitalianos. La D. C. A., por su parte, derribó dos aviones en Catania, cuatro en Asciacca, tres en Castelvetro, dos en Marsala y uno en Gela (Caltanissetta)».—EFE.

Parte aliado

ARGEL, 9.—Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

«Los aeródromos enemigos de Sicilia han sido atacados por bombarderos de la aviación del Noroeste africano durante la noche del miércoles. Estos ataques fueron proseguidos ayer por formaciones de bombarderos pesados y medios. Se observó la

explosión de numerosas bombas en las zonas de dispersión y en las pistas de despegue.

Cazas-bombarderos atacaron las líneas de comunicación y los transportes enemigos en Sicilia.

Nueve aviones enemigos han sido derribados durante las operaciones diurnas y otro en la noche del 7 al 8 del corriente mes. Nueve de nuestros aparatos no han regresado de todas estas operaciones».—EFE.

EL CAIRO, 9.—Comunicado de las fuerzas aéreas aliadas del Oriente Medio:

«Catania, en la isla de Sicilia, ha sido atacada por bombarderos pesados del noveno ejército aéreo estadounidense durante el día de ayer. Se observaron impactos en la estación ferroviaria y en la zona industrial, así como en una locomotora y en depósitos de aprovisionamiento. Fueron provocados incendios. Han sido destruidos ocho cazas.

Durante la noche del 7 al 8 de julio, bombarderos pesados de la R. A. F. atacaron de nuevo Catania; se lograron impactos cerca de los cuarteles, en los que fueron provocados incendios».—EFE.

Un libro blanco alemán Sobre la culpabilidad en la guerra aérea contra poblaciones civiles En septiembre de 1939 se declaró el Führer en favor de los métodos humanos de combate

BERLIN, 8.—El ministerio de Asuntos Exteriores del Reich ha publicado un Libro Blanco titulado «Documentos sobre la culpabilidad en la guerra aérea contra la población civil». Se destaca en este libro que los primeros documentos en él reunidos datan del año 1932, es decir, de cuando la Alemania sometió a la Conferencia para la reducción y limitación de armamentos proposiciones encaminadas a este fin, las cuales fueron, no obstante, rechazadas. Igual suerte corrieron todas las demás proposiciones hechas posteriormente por Alemania con la finalidad de humanizar la guerra aérea. Este Libro Blanco recuerda la declaración

hecha el día 27 de mayo de 1933 por el representante de los Estados Unidos, Wilson, ante el pleno de esta Conferencia, quien manifestó que «los bombardeos aéreos debían suprimirse en absoluto en todas las condiciones y en todos los casos». El representante norteamericano subrayó que los bombardeos aéreos entrañan un crimen y que el empleo de semejantes armas debía ser condenado moralmente.

Entre los numerosos documentos que presenta el Libro Blanco se destacan el memorándum del Gobierno del Reich sobre la cuestión de armamentos e igualdad de derechos del 18 de diciembre de 1933 y el plan propuesto para la paz por el Gobierno alemán el día 31 de marzo de 1936, en el que se dice esencialmente:

«El Gobierno alemán considera que la labor primordial consiste en colocar a la guerra aérea dentro de un ambiente moral y humanitario de acuerdo con las estipulaciones de la Convención de Ginebra, que en su tiempo tuvieron por finalidad salvaguardar la vida de la población civil, y propone como primer fin práctico la prohibición de lanzar bombas de gases, bombas tóxicas e incendiarias, así como prohibir el lanzamiento de toda clase de bombas sobre las ciudades abiertas que se encuentran fuera del alcance de la artillería media y pesada».

Cuando comenzó la guerra, en su discurso pronunciado ante el Reichstag el 1 de septiembre 1939, se declaró el Führer en favor de los métodos humanos de combate. Anunció que había dado la orden a la aviación alemana de limitarse en sus acciones a los objetivos militares. Cuando le fué enviado un mensaje del Presidente Roosevelt pidiendo a todos los Gobiernos que hicieran una declaración pública de que en ningún caso se realizarían bombardeos aéreos contra la población civil o ciudades abiertas, el Führer pudo poner de relieve que él ya había dado la orden al arma aérea alemana, según anunció en su discurso, de limitar sus ataques a objetivos militares.

Francia e Inglaterra hicieron saber

a Alemania el día 7 de septiembre de 1939, por mediación de Suecia, que todos sus deseos consistían en ahorrar a la población civil y a los monumentos los estragos de la guerra. En su respuesta, el Gobierno del Reich hizo saber que Alemania permanecería fiel a los principios de caballerosidad y humanitarismo proclamados por el Führer, pero que al mismo tiempo se reservaba el derecho a represalias si estas prescripciones eran violadas por el enemigo.

La guerra aérea en Polonia fué hecha, en este sentido, de acuerdo con las órdenes dadas por el Führer. Otras potencias han confirmado este hecho. A este respecto, el Libro Blanco cita, entre otras, la declaración hecha el 6 de septiembre por el subsecretario del Foreign Office ante la Cámara de los Comunes, según la cual la aviación alemana no dirigía sus ataques al azar contra la población civil propiamente dicha sino que alcanzaba en general objetivos militares. Si la ciudad de Varsovia quedó destruida parcialmente, el motivo fué que esta capital fué convertida por el Mando polaco en un centro militar de primer orden.

Pocos días después de la caída de Varsovia, el Führer se declaró partidario de la humanización de la guerra en el discurso que pronunció en el Reichstag el 6 de octubre de 1939, en el que hizo observar la necesidad de hallar un reglamento valeroso para todos, basado en la Cruz Roja. Este llamamiento fracasó. A los bombardeos de Wilhelmshaven y Cuxhaven, en septiembre de 1939, siguieron los de diciembre del mismo año. En la noche del 12 de enero de 1940 caían por primera vez bombas inglesas sobre una localidad alemana en la periferia de Westerland, en la isla de Sylt.

El Libro Blanco concluye con una enumeración detallada de otros ataques aéreos realizados posteriormente».—EFE.

SE VENDEN

teleras y tajuelas superiores en Rivila de Barajas, casa de Rafael Sánchez.

NORIAS

de todos tipos, incluso número cero para pozos públicos y pequeños huertos. Entrega inmediata. Aventadoras accionadas a brazo. Elevadoras de dos pasadas con motor. Ensayadoras de un sólo cuerpo, modelos novísimos. Dirigirse Hijo de José Vidal. Fundición y Maquinaria Agrícola. CASASOLA DE ARIÓN (Valladolid) y en Valladolid, Calvo Sotelo, 3

Torrón FOTOGRAFO

Entrada 7.—AVILA

POMADA CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes ezcemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS. Censura sanitaria núm. 226)

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

Ayer fué entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en la Delegación Provincial de Auxilio Social

Ofició de pontifical el excelentísimo señor Obispo, doctor Moro Briz.--Asistieron las autoridades provinciales y locales y jerarquías del Movimiento

Solemne fué el acto celebrado en la tarde de ayer en la Delegación provincial de Auxilio Social, para entronizar en las oficinas de la Obra el Sagrado Corazón de Jesús. Solemne y emotivo, porque se vió rodeado muy de cerca por la multitud humilde a la que en ambiente de familiaridad hogareña dirigió el Prelado sus sabias enseñanzas sobre la caridad, presidiendo ya en el acto la imagen genuina del Amor de los amores.

El Prelado se congratulaba con las jerarquías de Auxilio Social de la feliz iniciativa de entronizar en los locales de la Delegación provincial el Sagrado Corazón de Jesús. Y explicaba cómo dicha entronización era algo más que colocar una imagen cualquiera, que al ser de un santo debe recordar a sus devotos las virtudes excelentes que practicara en su peregrinación terrenal, sirviendo de modelo en la práctica; pero que al ser la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, entronizado, significa que le hacemos Rey de vuestras almas, debiendo acatarlo, no sólo prestando fe a las verdades reveladas, sino cumpliendo los preceptos que su Ley nos impone. El Prelado expresaba su alegría en sentidas y sencillas frases y ponderaba la alegría que recibiría el buen Jesús ante este acto.

El culto específico del Sagrado Corazón de Jesús, explicaba el excelentísimo señor Obispo, tiene dos aspectos fundamentales: de amor cordial y de reparación sincera. Entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en una casa es contraer compromiso de amor para con él. No sólo el firme propósito de no ofenderle, sino el de reparar las ofensas que le dirijan otros. El Prelado expresa su firme confianza de que aquí se entroniza de veras el Sagrado Corazón de Jesús. Tiene la garantía del per-

sonal de Auxilio Social y de la buena educación de los niños que por la Obra del Estado Nacional-Sindicalista son atendidos. Tiene la garantía de que no sólo justicia, sino caridad se realiza en la Obra de Auxilio Social. Si esos niños y esos ancianos no recibieran más que el pan para el cuerpo no sería tanto de agradecer como el recibirlo con verdadero cariño que no consiste en palabras vanas. La justicia es el fundamento de la caridad. El amor es imprescindible en toda obra buena. El Prelado pide al Sagrado Corazón de Jesús que derrame sobre los niños y ancianos, así como sobre el personal de Auxilio Social, las bendiciones de su amor inmenso.

Estas son las sublimes enseñanzas del acto celebrado ayer en los locales de la Delegación provincial de Auxilio Social, la Obra magna del Estado Nacional-Sindicalista, bendecida y alabada por la Iglesia Católica. Hemos preferido remitirnos a las palabras del Prelado para ponerlas como introducción a nuestro artículo informativo, por lo que nuestros escritos ganan así en autoridad y en contenido substancial sobre lo que nosotros pudiéramos decir.

Y para terminar nuestra impresión sobre el conjunto del acto consignaremos únicamente la satisfacción de nuestras autoridades, pareja con la de los humildes que de Auxilio Social reciben asistencia y estaban presentes en el acto; la intimidad de aquella familia cristiana en medio de la mayor solemnidad que el acto pudiera revestir; nuestra propia satisfacción, en fin, por contarnos entre los invitados, pensando que también nos puedan alcanzar las bendiciones que el Divino Corazón de Jesús tiene prometidas a quienes le honran.

En los locales de Auxilio Social

En la tarde de ayer fué entronizado en la Delegación Provincial de Auxilio Social el Sagrado Corazón de Jesús. El acto revistió la mayor solemnidad. En el lienzo frontal del amplio salón de oficinas había sido dispuesto por delicadas manos de Hermanas de la Caridad y otras señoras un altar sobre el que se hallaba la imagen del Sagrado Corazón que había de ser bendecida por el Reverendísimo Prelado de la Diócesis. Resplandecía el altar de luces y flores y sobre el mismo destacaba un artístico trono de líneas sencillas y fondo de damascos con ribetes de oro. Todo el salón se hallaba repleto de público, formando cuadro estrecho alrededor del altar los niños de los Comedores del Hogar Infantil, y tras ellos los ancianos asistidos por esta magna Obra del Estado Nacional-Sindicalista. En la grada el encantador José Antonio García Deacós lucía un primoroso traje de acolito.

Llegan las autoridades

Poco a poco fueron reuniéndose a la hora anunciada las autoridades y jerarquías así como los demás invitados al acto, en el despacho del Delegado Provincial de la Obra, a quienes hacían los correspondientes honores el propio Delegado, M. J. Sr. Don Teodoro García Robledo, el Secretario Provincial, don Julio Carmona y el Administrador, don Angel.

Entre las personalidades aludidas se encontraban el Excm. Sr. Obispo de la Diócesis; el Excm. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Alejandro Álvarez López Baños; el Presidente de la Diputación Provincial, camarada Constantino Calleja; Alcalde de Avila, camarada José Tomé; M. J. Sr. Secretario Canciller del Obispado, Don Castor Robledo; Fiscal Provincial de Tasas, don Luis R. Camunias; Secretario Provincial del Movimiento, camarada Francisco Tapia; Delegado Provincial Sindical, camarada Ildefonso Barrios Llamas; Delegado Provincial del SEM, camarada Antonio Galve, de la Vicesecretaría de Educación Popular, camarada José Mayoral Encinas; Comandante de la Guardia Civil, Delegada

Provincial de la Sección Femenina, camarada Soledad Castellón; Delegado del Frente de Juventudes, camarada Jesús Sordo; Delegado de Hacienda, Don Octavio Pintos; Médico de Auxilio Social, camarada Teodoro Jiménez; Director del Centro de Alimentación Infantil de la Obra, camarada Cipriano Saín Carmona; Director del Banco Hispano Americano, Don Fernando del Castillo; Director de la Escuela Normal del Magisterio, Don Juan José Martí; Vicesecretario de Ordenación Económica de la C. N. S., camarada Francisco Abeilla; Comandante de Intendencia, en representación de la Academia, Don Angel Guerras; Teniente de Aviación, señor. Orozco, etc, etc.

La entronización

Revestido de pontifical, el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis bendijo la preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en actitud indefinible de bendecir, enseñar o mandar, respaldada por un trono que el cetro y corona a los pies. Leyó el Prelado a continuación una hermosa oración, y el Delegado Provincial de la Obra la fórmula de consagración.

Seguidamente el Prelado pronunció la alocución que en síntesis hemos incluido en la impresión de este acto.

La encantadora niña Carmela Guadix del Hogar Infantil, recitó una bellísima poesía así como después la señorita Conchita López la composición que transcribimos, debida al número del Dr. García Robledo.

Y como final, tras de cantar el Himno a Cristo Rey, fueron obsequiados los invitados y asistidos de la Obra con estampas, recordatorios y preciosos «Detentes». El acto terminó en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo.

Van expresados nuestros mejores sentimientos con respecto a la Obra de Auxilio Social en diversas ocasiones que se nos brindó motivo para ello. Hoy los renovamos haciendo votos fervientes por su fecundidad caritativa, y felicitamos efusiva y cordialmente al Delegado Provincial, don Teodoro García Ro-

bledo por la satisfacción sentida ayer, deseando para su bienhechora acción las bendiciones del Corazón Divino.

Clases de Bachillerato

por Licenciado en Filosofía y Letras San Segundo, 17, 2.º

SE ALQUILAN dos locales. Razon, Pedro de la Gasca, 14 bajo.

Gran Circo Palacio

Instalado en la Plaza de San Vicente
Mañana, domingo, tres grandes funciones.
Infantil a las 5 de la tarde, gran gala a las 7,45 y noche a las 10,45.

Al Sagrado Corazón de Jesús

¡Oh Divino Corazón! ¡Ya todo brilla con el brillo de tu augusta realeza!
¡Ya has tomado posesión del trono humilde donde vas a presidir nuestras tareas!
Es muy pobre, como ves, porque aquí todo lleva el sello celestial de la pobreza.
Pero, si es pobre en las galas, es muy rico en otras prendas:
Buen Jesús, Tú nada ignoras, y Tú sabes que te amamos muy de veras.
Te queremos muy cerquita, que nos mires, que nos veas, cuando hervimos en afanes cotidianos de aliviar tantas miserias.
Que en el rudo batallar de cada día, por encima de las miras de la tierra, encontremos en el fondo de tus ojos el estímulo divino que nos mueva.
¡Que esos ojos de mirada soñadora nos envuelvan en un halo de cariño que suavice el trajinar y las faenas!
¡Qué radiante! ¡Cómo luces!
¡Cómo reina!
Puesto en pie, con ese gesto de divina omnipotencia, con que un día de los mares aplacaste las tormentas, cual Divino Capitán, siempre en tu puesto, dirigiendo nuestra brega, has de ser el timonel de nuestra Obra y hasta el triunfo has de llevar nuestras empresas.
Esas llamas prenderán en nuestros pechos y tu amor nos dará fuerzas: abriremos nuestros brazos a los pobres...

cual palomas mensajeras, volaremos a buscar a los que sufren... como ángeles de Dios sobre la tierra, velaremos por los niños, combatiendo el raquitismo y la miseria, enjugando tantas lágrimas, alegrando tantas penas...
Donde acaso no existía más que el odio, donde todo lo envolvía rabia ciega, por sentirse abandonados por un mundo frío y cruel, que no se acuerda del que sufre, donde acaso el Anticristo penetrara envenenando las creencias, donde se odia a nuestra España, donde a Ti se te blasfema, llevaremos el amor y la alegría, prodigando luz y paz en las conciencias, rescatando tantas almas y llevando a Dios y España por doquiera...
Tú, que un día, al ver el hambre de las turbas, exclamaste: «Me dá pena de este pueblo, que ha tres días que me sigue y no tiene qué comer», mira la inmensa ola humana, que se agita entre el llanto y la miseria:
¡Que tu mano de Divino Sembrador (que bendice y multiplica las cosechas), mande a España, con el oro en sus trigales, la abundancia de la tierra, el rocío de los cielos, la alegría y la victoria en sus banderas, el amor entre sus hombres, el calor de hogar cristiano en sus viviendas, y en el yunque del trabajo, día a día, forjaremos su grandeza.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila SUMINISTROS

A partir del lunes día 12 se efectuará un suministro a las cartillas inscriptas en los establecimientos de esta capital en la forma y cuantía siguiente:

ADULTOS

ACEITE.—Cuarto de litro, al precio de 1'15 pesetas ración, tira de cupones (II) de la tercera semana.

AZUCAR.—Ciento cincuenta gramos, al precio de 0'45 pesetas ración (blanquilla) o 0'50 pesetas (pilé), tira de cupones (V) de la tercera semana.

GARBANZOS.—Cien gramos, al precio de 0'35 pesetas ración, tira de cupones (III) de la misma semana.

PATATAS.—Un kilo, al precio de una peseta ración, con la misma tira de cupones que los garbanzos.

BACALAO.—Cien gramos, al precio de 0'90 pesetas ración, más arbitrios, cupón núm. 3 de varios.

JABON.—Doscientos gramos, al precio de 0'70 pesetas ración, cupón núm. 4 de varios.

MANTEQUILLA.—Cien gramos, al precio de 2'30 pesetas ración, cupón núm. 5 de varios.

INFANTILES

ACEITE O MANTEQUILLA.—Cien gramos de este artículo o cuarto de litro del primero, tira de cupones (II) de la tercera semana y a los precios señalados para adultos.

PATATAS.—Un kilo, al precio de una peseta ración, tira de cupones (III) de la tercera semana.

JABON.—Cuatrocientos gramos, al precio de 1'40 pesetas ración, cupón núm. 3 de varios.

LECHE CONDENSADA.—Cuatro botes, tira de cupones (IV) de la tercera semana, y al precio de tres pesetas bote.

SUMINISTRO DE CARBON

Durante los días 12, 13, 14 y 15 se efectuará una distribución de este artículo en la forma siguiente:

MINERAL.—Ochenta kilos de granza por tarjeta familiar y la canti-

DE SOCIEDAD

Viajeros

Han llegado de Madrid don Isidro Gouzález Soto con su distinguida señora doña Asunción de Vega e hija Maruja; y don Abilio Calderón y señora.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Por existir glosopeda en el término municipal de Villafranca de la Sierra, queda suspendida la feria por lo que afecta al ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, pudiendo celebrarse de ganado caballar, mular y asnal.

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

De la Alcaldía

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se declaran caducadas todas las concesiones de ocupación de vía pública con puestos o tenderetes de cualquier clase o industria que sean.

Las nuevas concesiones deberán ser solicitadas por los interesados en instancia dirigida a esta Alcaldía en un plazo que terminará el día 1.º del próximo agosto, en cuyas instancias consignarán el domicilio del solicitante y demás datos que estimen precisos para el conocimiento de la persona que lo solicite.

El alcalde, José Tomé.

dad señalada en la tarjeta, aumentada en un 50 por 100 a las tarjetas colectivas, previo corte de los cupones números 10 y 33 respectivamente.

VEGETAL.—Veinticuatro kilos por tarjeta familiar, cupón núm. 5.

NOTA

Observada por esta Delegación en el mercado del viernes, 9 de los corrientes, una tendencia de aumento en el precio de los huevos, injustificada a todas luces, habida cuenta de que los establecimientos de la Capital dedicados a dicho comercio los tienen a 12 y 13 pesetas como máximo, creo conveniente advertir a la población consumidora que no debe cooperar a la alza iniciada, ya que se pueden dar seguridades, por ahora, sobre el normal abastecimiento de este artículo a los precios citados.

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

Rectificación de una noticia

Entre las noticias de Última Hora aparecidas uno de estos días pasados en nuestro periódico recibimos una referente al nombramiento de un nuevo Delegado Provincial de Sanidad en la que erróneamente venía consignado el nombre de nuestra provincia en lugar del de Alava que es la provincia a que iba destinado.

Frente de Juventudes

Delegación Provincial de Avila CAMPAMENTOS

Deseando esta Delegación que los familiares de los camaradas que en la actualidad se encuentran en el Campamento de esta Provincial «Batalla de Brunete», instalado en Hoyos del Espino, puedan visitarlos y observar directamente el estado satisfactorio de ellos, se organiza un viaje directo para el día 16 del corriente en el que podrán realizarle un familiar por cada acampado.

El coste del mismo, incluido ida y vuelta, será de cinco pesetas por persona, debiendo inscribirse previamente en esta Delegación las personas que deseen efectuarlo con anterioridad al día 15, fecha en que quedará definitivamente cerrada la admisión.

Jefatura Provincial de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se ordena la urgente presentación en esta Jefatura, durante los días 12 y 13 y horas de las 17 a las 21, de todos los camaradas pertenecientes a la Centuria de Honor de este capital (Fuerzas Permanentes) que hayan firmado la correspondiente ficha; así como todos los ex-combatientes afiliados al Partido, que obligatoriamente han de pertenecer a la misma, y que no se han presentado hasta la fecha, al objeto de hacerles entrega del uniforme y carnet de identidad.

El jefe provincial actual.

El Excmo. señor director general de Enseñanza Militar en Avila

Esta mañana ha tomado posesión el nuevo director de la Academia de Intendencia

A las once de la mañana llegó a nuestra ciudad el director general de Enseñanza Militar, excelentísimo señor don Pablo Martín Alonso, con objeto de dar posesión de su cargo al nuevo director de la Academia de Intendencia.

A su llegada a este Centro fué recibido por el director accidental don Ricardo Ruiz de Toledo pasando al patio donde se hallaban formados la compañía de Caballeros Oficiales Cadetes y profesorado a quienes pasó revista.

Acto seguido, y previas las formalidades de ordenanza, dió a conocer al nuevo director de la Academia de Intendencia, don Luis Panadero Sastre, a quien, más tarde dió posesión de su cargo en un acto íntimo.

El Excmo. señor director general de Enseñanza Militar recorrió con vivo interés las dependencias e instalaciones de este centro militar, mostrándose muy complacido de su funcionamiento.

Reiteramos al ilustre director de la Academia la felicitación más expresiva, que ya le hicimos presente al anunciar su nombramiento.

SE OFRECE ama de cria. Razón: Casmen Gutiérrez, Ronda de Santa María, Madrigal (Avila)

COMPRO casa o solar en Avila y rústica en la provincia. Altolaguirre, Ramón y Cajal, 8.

PERDIDA de un perro rojo y canelo, con cadena al cuello; atiende por Kuki. Razón: Travesía San Andrés, 8 (Granja).

SE VENDEN puertas en buen uso para portal o cochera. Razón: San Nicolás, 8.